

Hoy veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024), le informo al Señor Juez que el 5 de febrero hogaño, la secuestre allegó informe de su gestión, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2017-00095-00
CLASE PROCESO:	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE:	REINTEGRA S.A.S. (CESIONARIA).
APODERADA:	Dra. CARMEN CECILIA RAMÍREZ MUÑOZ
ASUNTO:	INCORPORA INFORME GESTIÓN PONE CONOCIMIENTO
EJECUTADO:	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ HUERTAS.

Veintidós (22) de Febrero de dos mil veinticuatro (2.024).

La auxiliar judicial María Rosalba Reyes Plazas, allegó informe de su gestión como secuestre de los bienes embargados y secuestrados.

Se incorpora al expediente el informe y se pone en conocimiento de las partes por el término de DIEZ (10) días para los fines que estimen pertinentes.

Vencido dicho término, se procederá a resolver lo concerniente con los honorarios, los que estarán a cargo de la parte ejecutada.

NOTIFÍQUIESE Y CÚMPLASE.

LUIS ERASMO CEPEDA ARAQUE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO Y FÍSICO N° 06 FIJADO HOY 23-02-2.024 A LAS 8:00 A.M.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO

Firmado Por:

Luis Erasmo Cepeda Araque
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Umbita - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6aae9122cacf24701cd2159969ea58b469f97d28696f2dec1b1288c4ec004e99**

Documento generado en 22/02/2024 02:55:35 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>